

La UAF realiza conferencia virtual sobre riesgos de LA/FT relacionados con COVID-19

Santo Domingo, abril 2020.- La Unidad de Análisis Financiero (UAF), como parte de su Programa de Capacitación para Sujetos Obligados, a través del departamento de Prevención, Educación y Difusión realizó la conferencia virtual **“Riesgos de LA/FT relacionados con Covid-19”** dirigido a Sujetos Obligados.

La conferencia fue dictada por Wendy Lora Pérez, directora general de la UAF y presidenta Pro- Témpace del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Tuvo como objetivo crear un espacio para brindar orientación a los sujetos obligados que les permita identificar riesgos que pudieran surgir a causa de la situación mundial actual derivados de la pandemia del COVID-19, y que los mismos se puedan apoyar del enfoque basado en riesgos para el abordaje de estos en esta situación de emergencia.

La directora general de la UAF señaló que esta pandemia ha venido a remover los cimientos de todo lo que sabíamos acerca de riesgos. “Por esto siempre hemos insistido de que una matriz de riesgo no es algo preconcebido. Con la situación actual que vivimos nos llama a la necesidad de, no solamente actualizar nuestra matriz de riesgo tomando en cuenta estos eventos, sino también a verificar que tan acorde a nuestros riesgos hemos construido nuestras matrices”.

Indicó que ante las medidas adoptadas por los gobiernos y la aplicado de recursos para mitigar en lo posible el impacto del COVID-19 en la población, el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), emitió un comunicado con recomendaciones para la prevención del LA/FT a fin de garantizar el legítimo funcionamiento de los diferentes sectores, sobre todo aquellos de vital importancia, ante esta crisis sanitaria.

Destacó además de que los Sujetos Obligados deben considerar cómo van a reconfigurar sus alertas luego que concluya todo esto.

“Post COVID-19 será una época de fusiones, adquisiciones, declaraciones de quiebra, cambio de Beneficiario Final, cambio de accionistas, entre otros. Esto eleva el riesgo para los Sujetos Obligados, pues estas situaciones podrían ser aprovechadas por el crimen organizado para inyectar capital ilícito o adquirir una empresa”, agregó.

La directora general indicó que esta actividad será la primera de muchas, pues desde la Unidad de Análisis Financiero (UAF), se ha estado acompañado a los Sujetos Obligados y las autoridades competentes a fin de brindarles orientación y asistencia sobre cómo aplicar las regulaciones de prevención de LA/ FT durante la crisis actual.